

CITANTE					
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades Carlos Andrés Caballero Parra. Decano (E)					
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			22	Ordinaria	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
22	09	2022	Oficina 105 Floresta		10:30 a.m.
					12:30 p.m.
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quórum 2. Consideración del orden del día 3. Aprobación del acta anterior 4. Aprobación electiva de Género 5. Estudios de caso (si aplica) 6. Proposiciones y varios					

## DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del quórum:** Hay quórum para deliberar y decidir.

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano (E)	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente
3. Erika Imbett Solange Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Asistente
4. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente

5. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
6. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente
7. Juan Diego Parra Valencia	Representante de los docentes	Asistente
8. Víctor Manuel del Valle Díaz-	Representante de los egresados	Ausente
9. Daniel Jiménez	Representante de los estudiantes	Ausente

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del orden del día, fue aprobado sin modificaciones.

## 3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del acta anterior. El acta N°21 fue aprobada sin modificaciones.

## 4. Asignatura Electiva de Género.

La jefe del Departamento de Diseño y la jefe del Departamento Académico sustentaron en el Consejo de Facultad la electiva de género con los ajustes sugeridos. Se propone ofertar la electiva para iniciar en el semestre 2023-1 como respuesta a las necesidades de la comunidad y de la Institución.

Los consejeros resaltaron como una fortaleza que la electiva no esté dirigida solo a violencias contra las mujeres, sino que comprende de manera amplia las violencias basadas en el género y las identidades sexuales.

Las jefes expusieron que, siguiendo la recomendación del Consejo de Facultad, la asignatura electiva se va a denominar VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO pues ese es su contenido. La intención es consolidar un banco de electivas para la institución.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

El líder del Centro de Idiomas resaltó la pertinencia de esta electiva y, puso en consideración al equipo proponente escalar la posibilidad de la virtualización de esta asignatura -eso implica la construcción del AVA, del OVA, del diseño instruccional- para ampliar la oferta a los estudiantes que se encuentran matriculados en programas académicos en modalidad virtual.

El representante de los docentes sugirió revisar las actividades contempladas en los momentos evaluativos a cargo de los estudiantes por considerar que podrían reducirse y aumentar las estrategias de valoración a cargo de los docentes.

**Decisión del Consejo de Facultad:** después de analizar la pertinencia de la electiva para la Institución en el momento coyuntural que se vive, los consejeros por unanimidad avalan la asignatura electiva presentada.

Se anexa microcurrículo.

## 5. Estudios de Casos

Jefe de Oficina del Departamento de Artes y Humanidades	<p>El jefe del Departamento de Artes y Humanidades expuso el caso de MAKIU MARIN DUVER ANDRES, estudiante de quinto semestre perteneciente al programa de Artes Visuales.</p> <p>El estudiante se presentó en estado de alicoramiento a presentar una estrategia evaluativa, en la asignatura de inglés con la Docente Natalia Urrego. La docente expone que el estudiante no fue violento, reconoció su condición y se ausentó. La docente no le permitió presentar la prueba y por tanto tiene un 0.0.</p> <p>“Buenas tardes para todos. Soy la docente Natalia Urrego con numero de cedula 1035870881 de algunos cursos de inglés en el ITM y envió este mensaje ya que mi support teacher me dijo que lo hiciera. En la clase de ayer martes con el numero NX42-16 inglés IV tengo un estudiante el cual llego en estado de alicoramiento a clase. El llego tarde y un poco desorientado a lo cual yo me acerque y hablamos al respecto, y el mismo me confirmo que había estado bebiendo”.</p>
---	---

	<p>El caso fue escalado por la docente al director de Bienestar y el jefe Juan Carlos nos comparte la siguiente respuesta: “Saludo cordial. Recibimos la información y procedemos con la atención desde la prevención de las adiciones de nuestra comunidad Universitaria, esto seda gracias al apoyo del grupo de psicólogos y profesionales de la dirección. Sin embargo, es muy importante mencionarle que este caso infringe el reglamento estudiantil, en el cual el caso debe de llegar también a la facultad, los cuales analizan la situación y en ellos recae la potestad de generar sanciones y amonestaciones de los estudiantes que infringen el reglamento estudiantil. Copio al jefe de departamento de idiomas para que active ruta en el consejo de facultad. De nuestra parte documentaremos toda la atención para generar atenuantes del asunto y presentar en caso de ser necesarios al consejo”.</p> <p>El Consejo de Facultad analizó el caso teniendo presente que la embriaguez atenta contra el orden disciplinario de acuerdo con el artículo 140 del reglamento estudiantil y, que también es un asunto de salud mental que cada vez se encuentra más afectada en los estudiantes.</p> <p>El Consejo consideró que el estudiante debe recibir acompañamiento emocional y psicológico por parte de Bienestar y estar atentos a una reincidencia. Se valoró que el estudiante no fue violento, reconoció su estado de alicoramiento y, por ende, asumió la consecuencia de su nota.</p>
<p>Jefe del Departamento de Diseño</p>	<p>El docente Francisco Luis solicitó al Consejo el aval para la movilidad académica International “VI Meeting Programa Voces – Diálogos en Mercosur – Nuevos Pensadores para Nuestra América”, evento que se celebrará entre el 09 y 10 de diciembre, en la ciudad de ciudad de Rio de Janeiro, Brasil.</p> <p><b>Decisiones del concejo de facultad:</b> El consejo de Facultad dio aval a la solicitud.</p>
<p>Jefe del Departamento de Diseño</p>	<p>El docente Giovani Barrera solicitó aval al Consejo de Facultad para el registro de un diseño industrial.</p>

	<p><b>Decisiones del concejo de facultad:</b> El Consejo de Facultad avaló la solicitud, sin embargo, hay documentos pendientes que son necesarios para el análisis de pertinencia y para tramitar el registro ante CTIC, dicha información es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha técnica del Diseño Industrial.</li> <li>• Contrato de cesión de derechos tanto investigadores ITM como SENA (Borrador).</li> <li>• Cédulas de los autores ITM y SENA.</li> <li>• Poder especial firmado por la entidad cofinanciadora (SENA) y demás creadores.</li> </ul> <p>Se le recomendó subsanar la información y una vez que cuente con la completitud de la información requerida se procede con el aval.</p>
<p>Jorge Mario Valencia Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>El docente Jorge Mario Valencia solicitó al Consejo de Facultad aval de pertinencia para el registro de 4 productos derivados del proyecto de investigación P21107 Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades. Se trata de dos fonogramas y dos audiovisuales.</p> <p>Los productos audiovisuales se hicieron en conjunto con el docente de Carrera Carlos Andrés Caballero Parra y el Joven Investigador Juan Camilo Arias Suárez, mientras que los fonogramas tuvieron una participación más nutrida al contar adicionalmente con el docente de carrera Jamir Mauricio Moreno Espinal y los docentes de cátedra Mónica Alexandra Herrera Colorado y Jorge Hernán Hoyos Rentería. En el anexo se encuentra toda la documentación requerida además de los productos, en el caso de los videos 360º que son muy pesados, se adjunta el enlace de visualización en YouTube:</p> <p>Jipi Japa: <a href="https://youtu.be/HmremoHCFfc">https://youtu.be/HmremoHCFfc</a> No me digas adiós: <a href="https://youtu.be/9 IDP-3V3Yk">https://youtu.be/9 IDP-3V3Yk</a></p> <p><b>Decisiones del concejo de facultad:</b> El Consejo de Facultad avaló la solicitud, sin embargo, hay documentos pendientes que son necesarios para el análisis de</p>

	<p>pertinencia y para tramitar el registro ante CTIC, dicha información es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de poder diligenciado y firmado por todos.</li> <li>• Adjuntar el plan de trabajo del Joven Investigador que evidencie el compromiso de entrega.</li> </ul> <p>Se le recomendó subsanar la información y una vez que cuente con la completitud de la información requerida se procede con el aval.</p>
<p>Julián Brijaldo Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>El docente Julián Brijaldo solicitó dar aval para la visita de la artista y productora musical Natalia Ramírez Campuzano, una de las profesionales colombianas de la industria de la música con mayor reconocimiento a nivel global, ganadora de múltiples premios GRAMMY y Latín GRAMMY.</p> <p>Su visita presencial se daría entre el 8 y el 11 de noviembre de 2022 y se articularía con el proyecto de investigación Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades (P21107) de la Facultad de Artes y Humanidades. La visita beneficiaría a los estudiantes de los semilleros de investigación y, particularmente, a los estudiantes y docentes de los programas de tecnología y pregrado de la Facultad de Artes y Humanidades, vinculados a los procesos de investigación, creación y emprendimiento de la naciente Spin-Off Sello Discográfico ITM, que recoge las áreas de la grabación y producción de audio y video, diseño gráfico, engranaje con el sector productivo, etc.</p> <p>Docente Julián Brijaldo argumentó que puede ser una conexión importante con las academias de la grabación estadounidense y latina (organizadoras e los GRAMMY y Latin GRAMMY) y otros profesionales del sector (productores, artistas, managers, etc.). Adicionalmente, puede ayudarnos a crear un puente con el Abbey Road Institute Miami, del que es docente.</p> <p><b>Decisiones del concejo de facultad:</b> El consejo de Facultad dio aval a la solicitud.</p>

<p>Liliana Restrepo Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>La docente Liliana Restrepo solicitó dar aval de pertinencia académica para iniciar el proceso de un convenio específico entre nuestra Institución y Universidad Mariana de Pasto -Nariño.</p> <p>Desde el liderazgo del Grupo de CTS+i se ha establecido un contacto con el profesor Héctor Trejo, quien representa al Grupo de investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de dicha institución.</p> <p>En el marco de estas conversaciones se ha generado la intencionalidad de llevar a cabo procesos relacionados con la investigación y la transferencia del conocimiento, de manera específica en los tópicos de la innovación social, así como educación y CTS.</p> <p>Cabe anotar, que en las conversaciones realizadas se ha socializado las fortalezas, potencialidades y oportunidades desde nuestro objeto de estudio en el marco del Grupo de investigación. Adicional a esto, se invitó en un momento a Francisco Luis Giraldo G para que se abordaran los procesos, desarrollos y alcances del Laboratorio de Innovación Social (LIS), puntualmente, lo expresado por el profesor Giraldo ha generado mayor interés por parte de esta entidad desde la transferencia de conocimiento en el entorno del diseño de herramientas, metodologías y prácticas de innovación social, dado que existe en la Universidad Mariana un apuesta por la creación de un laboratorio desde este tópico.</p> <p><b>Decisiones del concejo de facultad:</b> El consejo de Facultad dio aval a la solicitud.</p>
<p>Juan Diego Parra Valencia Docente de Carrera</p>	<p>El docente solicitó sea estudiada su hoja de vida y su producción académica para optar al ascenso en el escalafón docente a la categoría de <b>Docente Asociado</b>, con base en el Artículo 51 del Estatuto Profesor del ITM que establece:</p> <p><b>Artículo 51.</b> Para ascender a la categoría de profesor asociado se requerirá, según el Capítulo 14, Artículo 51, del Estatuto:</p>

Departamento de Artes y Humanidades

1. Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor asistente.
  2. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos (2) últimos años como profesor asistente.
  3. Elaborar y sustentar ante homólogos, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades".
  4. Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56.
- El profesor adjuntó los soportes de la solicitud.

**Decisión del Consejo de Facultad:** el Consejo de Facultad delega a la jefe del Departamento Académico para revisar el cumplimiento de los requisitos e iniciar el trámite correspondiente.

PRODUCTO	CÓDIGO AMCTI	NOMBRE	EVIDENCIA
Ponencia internacional	5771	Formas de registro y producción musical en el auge de la música tropical colombiana. Arte, máquinas y equipos de un imaginario sonoro.	Memoria Programación evento
Capítulo de libro	6677	Deleuze educador. Pasos para una filosofía experimental	Libro Certificado
Capítulo de libro	5998	Guy Debord y el anti-cine Intervenir el pensamiento, tergiversar la imagen, destruir la representación	Libro Certificado



	Libro	6134	Afrosound acústico para dúo de guitarras: tramas y urdimbres de la interpretación clásica en el rock tropical colombiano	Libro Certificado
	Capítulo de libro	6488	The internet and the heterotopia of the postmetropolis	Libro Certificado
	Artículo divulgación	66547	Metal Medallo: el estertor como estética de la violencia en Medellín de los años ochenta	Artículo Página catalográfica Revista

## 7. Propositiones y Varios:

El Decano informó que:

- En el Consejo Académico -realizado el pasado 21 de septiembre en Comfenalco Piedras Blancas- se desarrolló una jornada de reflexión sobre los documentos que guían la Ruta Académica institucional.
- Con relación al documento Resultados de Aprendizaje se generará una cartilla orientadora para su implementación, se reconocen los retos de migrar del microcurrículo a cartas descriptivas, de manera gradual. Se aprobó el documento de política de créditos. El documento PEI seguirá una ruta de reflexión por facultades y en comunidad académica.

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades:

- Solicitó que no se suspendan clases durante las jornadas institucionales.

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- Informó que los estudiantes de semilleros solicitan activar el comité ético de la línea audiovisual.
- Informó que está en la revisión de las orientaciones de las prácticas de Artes Visuales.

El jefe del Museo:


- Informó que se encuentra en el proceso de contratación de 12 de 14 prestadores del servicio de su equipo.
- Informó que está pendiente la respuesta por parte de la DCIR para la movilidad solicitada por sus docentes de cátedra.


Siendo las 12:30p.m. horas, se levanta la sesión.

	<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<b>1</b>	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	29/09/2022

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA**  
Presidente Consejo de Facultad  
Decano (E)  
Facultad de Artes y Humanidades

  
**ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE**  
Secretaria Consejo de Facultad  
Jefe Departamento Académico  
Facultad de Artes y Humanidades

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

*Original: Consejo de Facultad (710.01)*